



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404/330/332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

691-97

Salta, 24 de octubre de 1.997  
Expediente No 12.237/97

VISTO:

La nota presentada por el Comité Académico de las Carreras de Post-Grado de esta Facultad solicitando autorización para realizar el Curso de Post-Grado denominado "Curso Taller Dengue", y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los requisitos académicos exigidos por las reglamentaciones vigentes para la realización de Cursos de Post-Grado (Resoluciones N°534/93 y 103/95).

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

ARTICULO 1º. Aprobar la realización del curso de post-grado denominado "CURSO TALLER DENGUE", el que se desarrollará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

TIPO DE CURSO: De post-Grado

NOMBRE DEL CURSO: "CURSO TALLER DENGUE"

OBJETIVOS GENERALES: Brindar a los participantes un conocimiento acabado sobre los fundamentos que hacen al diagnóstico del Dengue.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Lograr la capacitación del Recurso Humano en el manejo de clínica, técnicas y procedimientos con el diagnóstico de Dengue.

DESTINADO A: Profesionales médicos y Bioquímicos.

DURACION: 15 horas cátedra.

FECHA DE REALIZACION: 27 Y 28 de octubre de 1.997.

LUGAR DE REALIZACION: Asociación Bioquímica de Salta-Balcarce No 439



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

691-97

Salta, 24 de octubre de 1.997  
Expediente N° 12.237/97

ORGANIZADO POR: Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa, Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Programas de Salud, Programa de Bioquímica.

DISERTANTES:

Dr. Gustavo Kouri, Director del Instituto Nacional de Enfermedades Tropicales "Pedro Kouri" - IPK - La Habana Cuba.

Dra. María Guadalupe Guzmán, Jefa del Laboratorio de Virología del Instituto "Pedro Kouri" - IPK - La Habana Cuba.

Dr. Edgardo Carlos Borda, Director del Instituto de Parasitología Corrientes - Argentina.

Dra. Griselda Rangeón, Jefa del Programa de Enfermedades Transmisibles y Zoonosis - Ministerio de Salud Pública - Salta - Argentina.

PROGRAMA ANALITICO:

Sábado 25 de Octubre de 1.997: de 9:00 a 13:00 hs: Conferencia para los cursantes de la Carrera de Enfermedades Tropicales Transmisibles de la U.N.Sa.

Tema: "Experiencia Cubana en la Epidemia del Dengue"

Drs. Guadalupe Guzmán - Gustavo Kouri

Lunes 27 de octubre de 1.997

de 8:00 a 9:00 hs: Inscripciones

9:00 hs: Acto de Apertura

9:15 hs: Conferencia

"Situación del Dengue en América Latina"

Dr. Gustavo Kouri

10:15 hs: Conferencia

"Situación Actual del Dengue en la Argentina"

Dr. Carlos Borda

11:15 hs: Conferencia

"Situación del Dengue en Salta"

Dra. Griselda Rangeón

11:45 hs: Conferencia

"Vectores del Dengue. Historia Natural"

Dr. Carlos Borda

12:45 hs: Receso

14:00 a 18:00 hs: Taller de Laboratorio en Hospital del Milagro

19:00 hs: Agente Etiológico

Dra. Guadalupe Guzmán

*JK*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

691-97

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 24 de octubre de 1.997  
Expediente No 12.287/97

Diagnóstico de Laboratorio  
Dra. Guadalupe Guzmán  
20:30 hs: Dengue y Dengue Hemorrágico  
Dr. Gustavo Kouri  
22:30 hs: Receso

Martes 28 de octubre de 1.997

09:00 hs: Conferencia  
Dengue y Dengue Hemorrágico en Pediatría.  
Dr. Gustavo Kouri  
10:15 hs: Receso  
10:30 hs: Dengue y Embarazo  
11:30 hs: Manejo de la Epidemia  
Experiencia Adquirida en Cuba  
Dr. Gustavo Kouri

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia al Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Académico de las Carreras de Post-Grado de esta Facultad, Ministerio de Salud Pública de la Provincia, Dirección General de Programas de Salud, Programa de Bioquímica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
APA

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



*J. A. L.*  
M. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO